



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: ELVA LUZ RODRIGUEZ FERNANDEZ.
DEMANDADO: JERONCIO SAAVEDRA VELA.
RADICADO: 910013184001-2022-00171-00

Leticia, Amazonas, Nueve (9) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que dentro del término de traslado de la liquidación de costas elaborada por secretaria no se propuso objeción alguna, el Despacho **APRUEBA** la liquidación de costas, de conformidad con lo normado en el numeral 1° del artículo 366 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA

Leticia, Amazonas. Hoy 10 DE noviembre DE 2023 se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico

ROSY PINZON SALINAS.
Secretaria ad hoc.